



DECRETO NUMERO 0527 DE 19

SECRETARIA DE OO.PP.

( 23 ABR 1949 )

Por medio del cual se reconoce el valor de unos viáticos. ( SECCION DE ECONOMIA. )

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: Reconócese al siguiente personal de la Sección de Economía, el valor de los viáticos devengados en cumplimiento de misiones oficiales relacionadas con sus cargos y que tienen necesidad de viajar con frecuencia:

- a).- Al I. A. EUCLIDES BONILLA, la suma de \$ 150.00 ( CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE), valor de los viáticos devengados durante los días 3-11-15-22-23-24-25-26-27-28- de Marzo, a razón de \$ 15.00 diarios, en cumplimiento de misiones oficiales, como Jefe de la Sección de Economía.-
- b).- Al I.A. JORGE JIMENEZ--CASTILLO, la suma de -- \$ 90.00, ( NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 3-11-18-19-28-29-30-7-8- de -- Marzo, en cumplimiento de sus funciones como Jefe de la Zona Agrícola de San Vicente, a razón de \$ 10.00 diarios.-
- c).- Al I. FRANCISCO NOVA C, la suma de \$ 150.00, (CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE), valor de los viáticos devengados durante los días 10-11-15-16-17-18-22-23- de FEBRERO, 3-4-8-9-10-11-31- de MARZO, a razón de \$ 10.00 diarios, en cumplimiento de su deber, como Jefe de Caminos del Departamento.
- d).- Al señor PEDRO J. TRUJILLO la suma de \$ 56.00, (CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 22-23-24-25-26-27-28- de MARZO, a razón de \$ 8.00 diarios, en cumplimiento de labores oficiales como Pagador-Almacenista de la Sección de Economía.-
- e).- Al señor JUAN DE J. SEQUERA, la suma de \$140.00, (CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE) valor de los viáticos devengados durante los días 10-11-12-13-14-15-17-18-19-20-21-22-24-25-26 de ENERO; 1-2-3-4-5-7-8-9-10-11- de FEBRERO; 14-15-16-17-18-21-22-23-24-25- de MARZO, a razón de \$ 4.00 diarios, en cumplimiento de funciones relacionadas con su cargo de Inspector de -- Caminos del Departamento.-